

Viernes, 27 de septiembre de 2024

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Cáceres

#### **CORRECCIÓN DE ERRORES. Aprobación de la Constitución del Tribunal Calificador, del proceso selectivo de dos plazas de AGENTE DE IGUALDAD, proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal.**

Con fecha 23 de septiembre de 2024 el Ilmo. Sr. Alcalde Presidente ha dictado Resolución número 2024006192 del siguiente tenor literal, que se hace público para general conocimiento:

Visto que con fecha 4 de marzo de 2024 fue dictada Resolución de la Alcaldía Presidencia con número 2024001842, hecha pública en el BOP n.º 0046 de 6 de marzo de 2024 por la que se resuelve elevar a definitiva y declarar aprobada la lista provisional de personas admitidas y excluidas para participar en las pruebas selectivas para la cobertura en propiedad, en el marco del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal, en aplicación de la Ley 20/2021 para la reducción de la temporalidad, mediante el sistema de concurso de méritos por el turno libre, de DOS PLAZAS DE AGENTE DE IGUALDAD, vacantes en la plantilla de personal laboral adscritas al Organismo Autónomo Instituto Municipal de Asuntos Sociales de este Ayuntamiento, acordándose igualmente la aprobación de la composición del Tribunal Calificador que ha de entender en la resolución de las pruebas selectivas convocadas.

Considerando la aceptación de la renuncia formulada por uno/a de sus miembros por estar incurso/a en las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Por todo ello en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, se eleva a la Alcaldía Presidencia la composición del Tribunal Calificador que ha de entender en la resolución de las pruebas selectivas convocadas quedando configurado de la siguiente forma:

Presidente/a:

- Titular: D<sup>a</sup>. Pilar de la Osa Tejado. Vicesecretaria Primera.
- Suplente: D. Juan Miguel González Palacios. Secretario General.



Viernes, 27 de septiembre de 2024

Vocales:

- Titular: D<sup>a</sup>. Fidela Romero Díaz. Vicesecretaria Segunda.
- Suplente: D. Sebastián Javier Barrado Sánchez. Técnico de Administración General
- Titular: D<sup>a</sup>. Gloria Ojalvo Quevedo. Educadora Social.
- Suplente: D<sup>a</sup>. Isabel Mirat Galet. Trabajadora Social.
- Titular: D<sup>a</sup>. Encarnación Cobos Hernández. Trabajadora Social.
- Suplente: D<sup>a</sup>. Laura Domínguez Gómez. Trabajadora Social.
- Titular: D<sup>a</sup>. Coronada Moreno Bartolomé, designada por la Junta de Extremadura.
- Suplente: D<sup>a</sup>. María Isabel García Trigo, designada por la Junta de Extremadura.

Secretario/a:

- Titular: D<sup>a</sup>. María Montaña Jiménez Cortijo. Técnica de Administración General.
- Suplente: D. Luis Sevilla Puerto. Técnico de Relaciones Laborales.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

Cáceres, 24 de septiembre de 2024

Juan Miguel González Palacios

SECRETARIO GENERAL

